

ALCOHOL, EDUCACIÓN Y FAMILIA

Esther Luque Ortiz

Introducción

Vivimos en una sociedad en la que la presencia del alcohol es algo que hemos visto desde pequeños y que, por tanto, no nos parece extraño.

Las bebidas alcohólicas han sido utilizadas por el hombre desde hace milenios con finalidades diversas y, a veces, contradictorias: celebratorias y sociales, religiosas, nutricionales, antianoréxicas; en unos casos como refrescos, en otras para combatir el frío; como analgésicas; buscando sus efectos psicoactivos, como sedantes, etc. Es notable observar que el alcohol es la única droga conocida a la que se le atribuye simultáneamente tantos efectos.

El alcohol pertenece a la cultura mediterránea y por esa razón lo encontramos perfectamente integrado en los usos y costumbres de los países latinos.

En España, el consumo de bebidas alcohólicas y los problemas relacionados con el alcohol han sido particularmente elevados durante las últimas décadas.

El alcohol es una droga tolerada por la sociedad. Al contrario de lo que se piensa, es una droga depresiva, lo cual significa que enturbia el funcionamiento del cerebro; al igual que otras drogas, el alcohol puede ser un veneno mortal si se consume en grandes dosis. Sin embargo, hay que beber mucho alcohol y en poco tiempo para que esto suceda; afortunadamente es un hecho poco frecuente.

El alcoholismo en todas sus dimensiones ha adquirido últimamente una importancia tan considerable que no en vano se equipara, en cuanto a

sus consecuencias y a los estragos que ocasiona, como una "plaga social" más que azota a la humanidad, junto a las enfermedades cardiovasculares, cáncer y accidentes de tráfico.

La razón por la cual no se le ha prestado demasiada atención se debe a una infinidad de factores que relacionan las bebidas alcohólicas al hombre y éste al medio socio-cultural en el que se desenvuelve.

La enfermedad alcohólica no es privativa de ninguna edad, ni tampoco se puede adscribir a un grupo determinado; la afectación es cada vez mayor en estratos jóvenes de la población. Existe generalmente la creencia de que las toxicomanías se circunscriben exclusivamente a la juventud, mientras que el alcoholismo sería privativo de personas adultas. Hoy sabemos que no es cierto y que afecta a gran número de individuos jóvenes.

Por todo esto es necesario en nuestra sociedad los programas de promoción de la salud, sería el proceso de capacitar a las personas para aumentar el control sobre su salud y mejorarla. La salud se considera como un recurso de la vida diaria, no como el objetivo de la vida.

La promoción de la salud implica aquellos factores que sostienen estilos de vida saludables y reducir aquellos otros que generan enfermedad, cambiando medidas políticas, educativas y organizativas dirigidas a los individuos y a las comunidades.

Las medidas legislativas, educativas, sociales y asistenciales deben ir encaminadas a reducir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. El objetivo principal de los programas al respecto es el de prevenir el abuso, no el uso, del alcohol.

El tema de la Educación para la Salud es precisamente, uno de los temas que ha recibido mayor respaldo por parte de la Administración. Dentro del programa de Educación para la salud está la educación para las drogas; puesto que la temática requiere una atención especial dada su importancia (Bisquerra, 91).

La educación sobre el alcohol en el proyecto educativo

Hoy se reconoce la importancia de todos los profesionales del sistema educativo en la educación para la salud, aunque pueden existir diferentes visiones del tema según se trabaje fuera o dentro del sistema. Nos encontramos así con diferentes enfoques a la hora de interpretar la

problemática de las drogas: ético o jurídico; médico o sanitario, psicosocial, sociocultural, geopolítico estructural, lo que se traduce lógicamente en diferentes modelos de intervención educativa ante el alcohol. Aunque la teoría, modelo u práctica son elementos perfectamente unidos, que posibilitar conseguir unos u otros objetivos en las intervenciones educativas para la salud.

Lo que si está claro es el protagonismo que los profesores han de tomar en la educación para la salud, en nuestro caso en relación con el alcohol, sustancia cuyo consumo puede retrasar, dificultar, e incluso cortar el pleno desarrollo del individuo como persona. El sistema educativo, en principio, no tiene otro objetivo, que conseguir el pleno desarrollo de todos y cada uno de los individuos.

Con respecto a la droga llamada alcohol, los profesores están en un lugar privilegiado para orientar a niños y jóvenes. Desde que entran en la escuela hasta que salen. El profesor se puede convertir en una persona clave en momentos críticos, cuando en el joven se construyen actitudes sobre la bebida, que le acompañaran toda la vida. Los profesores pueden educar a los jóvenes para que reconozcan y comprendan los factores que con el alcohol influyen en sus actitudes y sean críticos de su forma de actuar.

Todo profesor y todo estudiante ha de disponer una información adecuada sobre el alcohol. Una actitud responsable hacia el uso y no uso del alcohol, no lleva a que la temática del alcohol este integrada en el Proyecto Educativo como parte del aprendizaje escolar, para así conseguir "preparar para la vida". La educación sobre el alcohol se convierte así en un contenido de vital importancia que el profesor puede y debe tener en cuenta ya que se trata de un asunto que afecta a las vidas.

Alcohol como preocupación pedagógica

Se vive en una cultura vitivinícola, existe un consumo social de todo tipo de bebidas alcohólicas, que exista una red muy compleja de intereses, son razones de más para valer la necesidad de ofrecer una educación adecuada para que todo individuo sea capaz de tomar las decisiones más responsables ante una sustancia que le puede traer problemas.

Nos urge el compromiso de la Administración Educativa con el programa de Educación Sanitaria en las Escuelas Universitarias de formación del profesorado y programas educativos en los centros

educativos, al mismo tiempo surgen llamadas urgentes desde otros frentes con demandas ante los problemas provocados por el alcohol; accidentes de carreteras, accidentes laborales, incremento de enfermedades como el cáncer, menores abandonados o maltratados, etc.

El sistema educativo no puede permanecer, por todo eso, al margen de una situación que afecta a toda la sociedad y que, se plantea ya en sus instituciones de muchas formas como resulta fácil de constatar.

Ámbitos de promoción de la salud: escuela-comunidad

El medio escolar debería resolver las dificultades del desarrollo infantil nacidas de los desajustes familiares y sociales. La educación tiene un compromiso no solo con la prevención, sino con el tratamiento de los problemas derivados del consumo de alcohol.

En la escuela aparecen individuos que presentan "criterios de riesgo": imagen negativa de sí mismo, problemas familiares, actitudes permisivas hacia las drogas, consumo precoz de alcohol y tabaco, escasa participación en el grupo, actitudes negativas hacia la autoridad, falta de interés, etc.

La escuela ha intentado desde siempre, ir más allá de la simple transmisión de conocimiento, entre sus metas esta el crecimiento personal y social de los estudiantes, que solo se podrá conseguir con una educación de calidad, sin dejar, a un lado, el apoyo a la familia.

El proyecto educativo

La salud constituye hoy un objetivo prioritario tanto para el desarrollo individual como el social. La meta es conseguir un estilo de vida sano en nuestra sociedad, han de contribuir todas las instituciones y entre las que la escuela debe tener un liderazgo a través de la educación.

La "nueva educación para la salud" tiene como exigencias:

- Acción multilateral y multidisciplinar con la implicación de la familia y de la comunidad.
- Reparto de responsabilidades en toda la sociedad.
- Comprensión de la tarea educativa como impulso a realizarse a sí mismo y relaciones sociales con el entorno.

Para una intervención educativa eficaz sobre el alcohol hay que determinar que cambios de conducta debe proponerse la escuela en el

estudiante. Es necesario conocer también el ambiente que rodea a los alumnos fuera de la escuela, porque el curriculum no puede estar de espaldas a la vida.

Promoción para la salud

La educación para la salud puede desempeñar un gran papel a la hora de facilitar que los ciudadanos *deseen* elegir las opciones más saludables en su vida cotidiana. El que efectivamente *puedan* hacerlo depende en gran parte de que el entorno físico y social en el que viven haga fácil el elegir dichas opciones saludables. Ello está a su vez muy en función de que existan políticas saludables en su sociedad, elaboradas teniendo en cuenta la salud como criterio importante a la hora de adoptar decisiones políticas.

La promoción de la salud consiste, pues, en esencia, en conseguir o asegurar que, en la vida cotidiana, las opciones más saludables sean las más fáciles de elegir por lo individuos y las colectividades, lo que implica reducir las barreras físicas, económicas o culturales que dificultan la elección de dichas opciones.

Existen tres líneas de acción, bien definidas desarrollo de habilidades personales, creación de entornos favorables ala salud y fortalecimiento de la acción comunitaria) se puede avanzar desde los centros docentes. A su vez, estas instituciones se beneficiaran de la reorientación de los servicios sanitarios y de la adopción de políticas saludables.

El desarrollo de habilidades personales ("educar para la vida") ha sido concebido tradicionalmente como la finalidad teórica del sistema educativo, aunque no todos los docentes, asuman esta función de estimular la educación integral de sus alumnos, más allá del campo específico de la materia que imparten, si sean conscientes de las posibilidades de educar para la salud que se presentan en su trabajo cotidiano. Las otras dos líneas mencionadas son quizás algo que se vive más ajeno a la función escolar: pocos centros dedican tiempo a revisar si su entorno físico y humano resulta saludable, a analizar como mejorarlo y, menos aún, a ver en que medida puede incidir en fortalecer la acción de la comunidad en pro de la salud.

El sistema sanitario se beneficiara enormemente de las actividades de promoción de salud que se realicen en la escuela, por su impacto directo sobre el alumnado y su influencia indirecta sobre los familiares.

Sencillamente, la colaboración entre ambos tipos de profesionales beneficia al alumnado y al conjunto de la población.

La educación para la salud comienza en el seno de la familia y debe realizarse en muy diversos ámbitos (centros de salud, asociaciones ciudadanas, centros sanitarios, etc.), pero sin duda un ámbito privilegiado para desarrollarla con eficacia en el centro docente.

Por otra parte, educar al alumno para la vida real forzosamente implica ayudarlo a adquirir una base que le facilite, a lo largo de su vida la elección de opciones saludables. Una educación que desee ser integral necesariamente ha de incluir este aspecto.

La educación para la salud puede ser considerada como un derecho del alumno. Si la sociedad le va a plantear en numerosas ocasiones situaciones en las que debe decidir, por ejemplo, si consumir o no ciertos productos químicos que pueden afectarle. El alcohol ha sido últimamente un factor muy importante en la economía española. Las ventas en España y en el extranjero han incrementado los ingresos fiscales del Estado, ya que no sólo se ha controlado, sino que se ha utilizado como producto a consumir, dentro y fuera de nuestras fronteras, por "el bien ganado prestigio" de nuestros caldos frente a los extranjeros.

En nuestro país se permite el consumo de alcohol a cualquier hora, las únicas restricciones existentes son las recogidas en el Código de la Circulación, en el control de alcoholemia, no superior a 0,8 gr/l de sangre y en el Código Penal. En relación a la prohibición de vender bebidas alcohólicas a menores de 16 años, normativa que no se cumple, nadie ha sido llevado a prisión por incumplir dicha norma.

No existe una adecuada prevención a pesar de disponer de los medios necesarios. Nuestros patrones culturales y conductuales en relación con el alcohol nos impide valorar, en su justa medida, la magnitud y la gravedad de los problemas relacionados con el alcohol.

Podemos deducir que no es fácil hacerse planteamientos de soluciones milagrosas o drásticas que podrían engendrar muchos más problemas que ventajas y que se podrían tratar de concretar en diversas alternativas que aisladas no conducen a nada, pero que bien coordinadas y estructuradas, mantenidas, podrían ser una buena solución para nuestra actual juventud y para generaciones venideras.

Bibliografía

- AGUAR, O. y otros (1982): *Las drogas: familia y escuela*. E.O.S. Madrid.
- BRAVO ABAD, F. y BRAVO PLASENCIA, J.(1993): *Consumo moderado de bebidas alcohólicas: salud y civilización*. Impresa. Madrid.
- BISQUERRA ALZAINA, R. (1991): *Orientación psicopedagógica para la prevención y desarrollo*. Editorial Boixerau universitaria. Barcelona.
- BRAVO ABAD, F. y BRAVO PLASENCIA, J. (1993): *Consumo moderado de bebidas alcohólicas: Cultura y civilización*. INESIBA. Madrid.
- GIL LÓPEZ, E. (1991): *Alcohol y Juventud*. IMPRESA. Madrid.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Conserjería de Asuntos Sociales. Comisionado para la Droga (1989): *A tu Salud*. Coria Gráfica, S.L. Cádiz.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Conserjería de Asuntos Sociales. Comisionado para la droga (1991): *Al final de la escalera*. Grafibérica. Jerez de la Frontera.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Conserjería de Asuntos Sociales. Comisionado para la Droga (1991): *Cambio de Marcha*. Grafibérica. Jerez de la Frontera.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Conserjería de Salud (1989): *Problemas relacionados con el consumo del alcohol*. Coria Gráfica, S.L. Cádiz.
- MENDOLA, R. y LÓPEZ, P. (1994): *Escuelas generadoras de salud*. Cuadernos de Pedagogía, N° 214.
- MIGUEL, J.L. de y otros (1986): *El alcoholismo a lo claro*. Editorial Popular. Madrid.